



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** RUIZ JURI MARIA - AUTORIZAR DICTAR CURSO - EX-2025-00760925- -UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2025-00760925- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Doctora María RUIZ JURI, Legajo N°44.814, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas y del Área Pedagógico Comunicacional de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para llevar adelante el dictado del Curso: Claves para enseñar en modalidades combinadas, organizado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en orden 5 de estas actuaciones obra informe producido por Dirección de Personal que expresa: “...*La Dirección de Personal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, hace constar que la Prof. María RUIZ JURI, DNI 30472739, Legajo N° 44814, de 40 años de edad, se desempeña en los siguientes cargos: • Un cargo interino de Profesora Titular con dedicación exclusiva (C.101) como Asesora Pedagógica de la Facultad de Derecho, conforme RHCD 113/2025. • Un cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple (C. 103), con licencia sin goce haberes en un cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, conforme RHCD 118/2025...*”;

Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°5/2000 (t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC), lo solicitado se encuentra dentro de las previsiones de tal normativa;

Que es competencia de este cuerpo otorgar la autorización peticionada (OHCS N°5/2000 t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

# DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

**Artículo 1:** Autorizar a la Profesora Doctora María RUIZ JURI, Legajo N°44.814, Profesora Titular de la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas y del Área Pedagógico Comunicacional de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a dictar el curso: Claves para enseñar en modalidades combinadas, organizado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber. Gírese a Secretaría Académica y Dirección de Personal de esta Facultad, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.